



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001034

Res. 5072/2022

Montevideo, 28 de setiembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1586/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 8 de abril de 2022;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el perfil y se realiza el Llamado a Aspiraciones para los departamentos de Montevideo y Canelones, para conformar un registro de aspirantes para las áreas 6671, SEMINARIO I - AR. CONSTRUCCIÓN EXTRACCIÓN, 6672 SEMINARIO II - AR. AGROINDUSTRIA, PESCA, FORESTAL, 6673 SEMINARIO III - AR. IND. PROD. TRANSF. MATERIA PRIMA, 6674 SEMINARIO IV AR. INDUSTRIA METALÚRGICA, 6675 SEMINARIO V AR. COMERCIO Y SERVICIOS, 6676 SEMINARIO VI - AR. INDUSTRIA QUÍMICA, 6677 SEMINARIO VII AR. IND. ENERGÍA HIDROCARBUROS y 6678 SEMINARIO VIII - SGS Y SO, correspondiente a la Carrera de Ingeniero Tecnológico Prevencionista;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los aspirantes, en las áreas 6671, 6672, 6673, 6674, 6675, 6676, 6677 y 6678, según las Actas que lucen de fojas 56 a fojas 59;

II) que de las Actas surge, que los siguientes aspirantes que se detallan no se encuentran habilitados, por no contar con el perfil requerido en el Llamado: C.I. 4.311.613-9, 3.776.017-2, 4.434.084-4, 3.334.578-2, 4.162.781-1 y 3.907.293-3;

III) que los siguientes aspirantes que se detallan no alcanzaron los puntajes mínimos requeridos entre la Etapa 1 y 2: C.I. 2.517.853-9, 4.917.139-3, 2.023.481-7 y 4.443.646-1;

IV) que los siguientes aspirantes que se detallan no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en la Etapa 3: C.I. 2.784.631-2 y 4.064.197-5;

V) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para los departamentos de Montevideo y Canelones: 6671, 6672, 6673, 6674, 6675, 6676, 6677 y 6678:

Área 6671 (Seminario I)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
PRESTE, Juan	3.520.923-1	22/01/1984	67.04	MONTEVIDEO CANELONES
LEIS, Daniela	3.695.652-4	27/09/1974	64.63	MONTEVIDEO CANELONES
MALATES, Silvia	3.330.001-9	21/06/1982	60.75	MONTEVIDEO
DE LA PLAZA, María	1.441.408-7	13/02/1957	59.64	CANELONES MONTEVIDEO
CORREA, Fernando	1.698.105-0	24/04/1960	58.34	MONTEVIDEO
SILVERA, Gustavo	3.796.055-2	20/02/1974	53.71	MONTEVIDEO CANELONES
GARRIDO, Álvaro	3.801.015-2	08/04/1976	47.85	MONTEVIDEO CANELONES

Área 6672 (Seminario II)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
CRISTINA, Federico	4.181.057-9	23/05/1980	72.12	MONTEVIDEO
DÍAZ, Virginia	3.778.917-4	15/10/1978	71.45	MONTEVIDEO
ÁLVAREZ, Alejandro	3.742.587-3	02/09/1971	68.65	MONTEVIDEO
PRESTE, Juan	3.520.923-1	22/01/1984	67.04	MONTEVIDEO CANELONES
PERINI, Germán	4.000.268-0	05/07/1981	55.60	MONTEVIDEO
SILVERA, Gustavo	3.796.055-2	20/02/1974	53.71	MONTEVIDEO CANELONES



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Área 6673 (Seminario III)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
MELCHIORRE, Mario	1.716.847-7	27/04/1961	71.24	MONTEVIDEO CANELONES
ÁLVAREZ, Alejandro	3.742.587-3	02/09/1971	68.65	MONTEVIDEO
MALATES, Silvia	3.330.001-9	21/06/1982	60.75	MONTEVIDEO
PERINI, Germán	4.000.268-0	05/07/1981	55.60	MONTEVIDEO
SILVEIRA, Gustavo	3.796.055-2	20/02/1974	53.71	MONTEVIDEO CANELONES

Área 6674 (Seminario IV)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
MELCHIORRE, Mario	1.716.847-7	27/04/1961	71.24	MONTEVIDEO CANELONES
MALATES, Silvia	3.330.001-9	21/06/1982	60.75	MONTEVIDEO
DE LA PLAZA, María	1.441.408-7	13/02/1957	59.64	MONTEVIDEO CANELONES

Área 6675 (Seminario V)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
MALATES, Silvia	3.330.001-9	21/06/1982	60.75	MONTEVIDEO
CORREA, Fernando	1.698.105-0	24/04/1960	58.34	MONTEVIDEO
PERINI, Germán	4.000.268-0	05/07/1981	55.60	MONTEVIDEO
COSTA, María	4.296.194-1	19/12/1986	54.34	MONTEVIDEO CANELONES
SILVERA, Gustavo	3.796.055-2	20/02/1974	53.71	MONTEVIDEO CANELONES
VÁZQUEZ, José	2.637.032-2	25/08/1968	45.56	CANELONES MONTEVIDEO

Área 6676 (Seminario VI)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
DÍAZ, Virginia	3.778.917-4	15/10/1978	71.45	MONTEVIDEO
COSTA, María	4.296.194-1	19/12/1986	54.34	MONTEVIDEO CANELONES

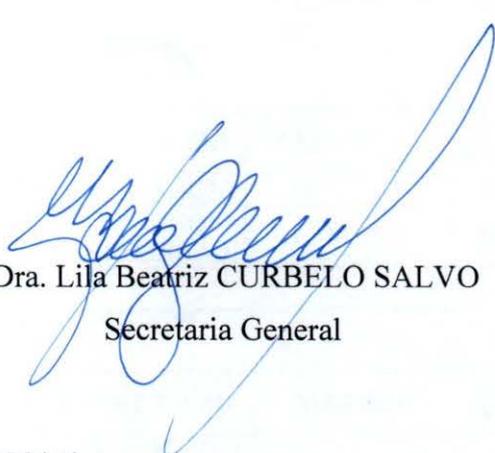
Área 6677 (Seminario VII)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
CONSENTINO, José	4.253.141-1	30/11/1988	72.75	MONTEVIDEO CANELONES

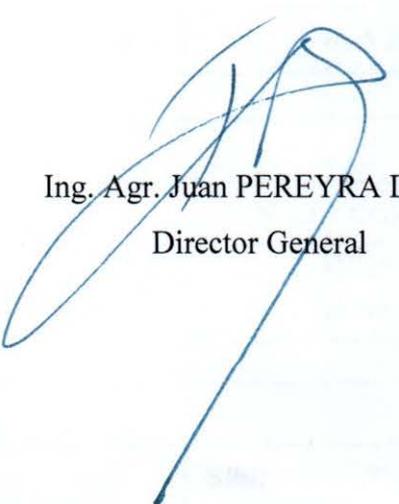
PERINI, Germán	4.000.268-0	05/07/1981	52.60	MONTEVIDEO
TROCHE, Gustavo	1.796.312-2	30/01/1966	48.87	MONTEVIDEO CANELONES
SILVERA, Gustavo	3.796.055-2	20/02/1974	42.71	MONTEVIDEO CANELONES

Área 6678 (Seminario VIII)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
CRISTINA, Federico	4.181.057-9	23/05/1980	72.12	MONTEVIDEO
ALVAREZ, Alejandro	3.742.587-3	02/09/1971	68.65	MONTEVIDEO
PERINI, Germán	4.000.268-0	05/07/1981	53.60	MONTEVIDEO
MALATES, Silvia	3.330.001-9	21/06/1982	45.75	MONTEVIDEO

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones Docentes), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb